



Se suman tres estados a paro laboral en el PJ

Tras las protestas realizadas por trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), en los circuitos judiciales de Jalisco, Chiapas y Tabasco, estos anunciaron el paro de labores en tribunales y juzgados.

Debido a que los funcionarios judiciales se oponen al recorte de sus prestaciones por parte del

Consejo de la Judicatura Federal (CJF), estos acordaron que continuarán con la suspensión de labores en los órganos jurisdiccionales.

En el Décimo Circuito, con base en Tabasco, los trabajadores externaron su amplia preocupación porque “se incumple con el artículo décimo transitorio de la reciente reforma judicial, en la que expresamente se indicó que los derechos laborales de todos los trabajadores no se verían afectados”.

Ante la presunta afectación a sus prestaciones, indicaron que “resulta indispensable que sin

distinción de cargos demos unidad y formemos un frente común que nos permita defendernos, dejando atrás las viejas políticas de descalificación entre nosotros”.

El pasado 14 de enero, la Judicatura envió un oficio en el que señala que dado el recorte de 13 mil 107 millones de pesos a su presupuesto, se adoptarían otras medidas.

Los circuitos judiciales de Chiapas y Jalisco también anunciaron que los trabajadores llevarán a cabo un paro de actividades, en protesta por la reducción de prestaciones. **/ÁNGEL CABRERA**



PLAN. En protesta por la reducción de prestaciones, los circuitos judiciales de Chiapas y Jalisco se unieron a la moción.